

EL IRIS

Año XI.

DIARIO CATÓLICO

Núm. 3.152.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

4, José M. Quadrado, 40.—Imprenta.
Teléfono n.º 60.

Ciudadela (Menorca) martes 25 de Septiembre de 1923

Dirección telegráfica IRIS
CIUDADELA

PLAGAS SO TALES

LA PORNOGRAFIA

Se ha venido celebrando en Ginebra y suponemos que cuando se publique este artículo, ya habrá terminado sus tareas, una Conferencia de carácter internacional para la represión de la pornografía.

Ignoramos la redacción del Estatuto, pero el solo hecho de preocuparse las naciones del examen y corrección de ese mal, es por sí solo sintoma bastante para que se mueva nuestra pluma en pro de la divulgación de esos sanos propósitos.

La pornografía es un mal de alcance tan corrosivo, tanto en el orden moral como en el social, que no nos explicamos como las autoridades no se han preocupado de su extirpación, aunque solo fuera por higiene política; ya que ningún pretexto de orden fiscal o utilitario, esos mal llamados pretextos tras los que se escuchan otras nefandas claudicaciones, se interponen en el camino de esa extirpación. Como la blasfemia es la pornografía transgresión merecedora de sanción severísima.

En el orden moral, sus desastrosos efectos están en todas las mentes y saltan instantáneamente a la vista entre educar una generación con absurdas licitudes de todas las aberraciones sexuales, educarla con severas restricciones de lo abominable y ofreciéndola otros solaces de perspectivas cristianas saludables para el cuerpo y para el alma, «nena sana in corpore sano» comprenderá el lector que existe honda y trascendental diferencia.

Eso, en lo que respeta al orden estrictamente moral, que en lo que atañe al orden social, ya se ha demostrado hasta la sociedad y es el triste ejemplo de la tolerancia y desviación de nuestras costumbres, que la juventud, impulsada al desmán en las actuales luchas sociales, lo es tanto por convencimientos doctrinales, como por el señuelo de la abstención de

CASA TRIAY

Antigua Sexagenaria

- Comestibles.
- Loza, Vajillas.
- Porcelanas.
- Objetos para regalo.
- Batería de cocina.
- Hules.
- Bisutería.
- Mercería.
- Perfumería.
- Ropa interior, corriente y fina.
- Guardapolvos y Delantales.
- Trajes para Caballero.
- Novedades para Señoras.

PRECIOS BARATÍSIMOS

En el departamento de novedades regalamos 1.000 Coronas por cada cinco pesetas que gaste.

una ociosa vida llena de placeres de fácil adquisición, fácilmente consentidos por los mismos que persiguen el brazo que ejecuta, sin poner mientes en el cerebro y el corazón que conciben y achelan.

No se diga que el escritor pornográfico, falta de conciencia cristiana, que es la suprema salvaguardia contra todas las desviaciones de la conciencia, no se diga que tiene ese escritor que cultivar ese género de la literatura porque a cualquiera otro se le hace el vacío y le vuelve el público las espaldas con desdén. En la literatura contemporánea hay muchísimos casos en que se impuso la inspiración y el arte sin ayuda de aquellos otros deleznable recursos y triunfó la literatura sana, proveyendo al autor de peculio y de laureles. Lo que sucede es que falta la conciencia cristiana y el cultivo de la pornografía es empresa senilísima, que no requiere torturarse mucho el magín. Y si unimos a estas facilidades la predisposición de un ambiente imbuido ya y educado en lo amoral y la tolerancia de las autoridades, tendremos explicada la facilidad que halla para su desarrollo esa perversión de las costumbres y ese avanzar incesante por estos modernos cauces del menosprecio y el olvido de todo lo noble y todo lo bueno.

Que perezca o no perezca el arte, ¿que les importa a los cultivadores de ese género? La cuestión es introducirse en los talleres y en las

aulas cuando no también en los hogares, y mantener el fuego de una desviación constante de todos los impulsos generosos, pervirtiendo a la juventud, deteniendo el paso al avance de la civilización cristiana y sembrando en la sociedad gérmenes que atrofian el corazón y debilitan la mente y la conciencia.

Contra todo eso, que en España es un escándalo, va enlazado esa Conferencia internacional de Ginebra. Suponemos que en la misma habrá estado representada nuestra patria y lógico es pensar que una vez adoptadas las conclusiones que hagan al caso, se establezca en España una severísima sanción contra ese mal de tan funestas consecuencias.

MARIANO S. DE ENCISO.

Artículos de la Constitución que han sido suspendidos por decreto del Directorio Militar.

Artículo 4.º Ningún español ni extranjero podrá ser detenido sino en los casos y en la forma que las leyes prescriben.

Todo detenido será puesto en libertad o entregado a la autoridad judicial dentro de las veinticuatro horas siguientes al acto de la detención.

Toda detención se dejará sin efecto o elevará a prisión dentro de las 72 horas de haber sido en-

tregado el detenido al juez competente.

La providencia que se dictare se notificará al interesado dentro del mismo plazo.

Artículo 5.º Ningún español podrá ser preso sino en virtud de mandamiento de juez competente.

El auto en que se haya dictado el mandamiento se ratificará o responderá, oído el presunto reo, dentro de las 72 horas siguientes al acto de la prisión.

Toda persona detenida o presa sin las formalidades legales, o fuera de los casos previstos en la Constitución y las leyes, será puesta en libertad a petición suya o de cualquier español. La ley determinará la forma de proceder sumariamente en este caso.

Artículo 6.º Nadie podrá entrar en el domicilio de un español o extranjero, residente en España, sin su consentimiento, excepto en los casos y en la forma expresamente previstos en las leyes.

El registro de papeles y efectos se verificará siempre a presencia del interesado o de un individuo de su familia, y, en su defecto, de dos testigos vecinos del mismo pueblo.

Artículo 9.º Ningún español podrá ser compelido a mudar de domicilio o residencia sino en virtud de mandato de autoridad competente, y en los casos previstos por las leyes.

Artículo 13.º Todo español tiene derecho:

De emitir libremente sus ideas y opiniones, ya de palabra, ya por escrito, valiéndose de la imprenta o de otro procedimiento semejante, sin sujeción a la censura previa.

De reunirse pacíficamente.

De asociarse para los fines de la vida humana.

De dirigir peticiones individual o colectivamente al Rey, a las Cortes y a las autoridades.

El derecho de petición no podrá ejercerse por ninguna clase de fuerza armada.

Tampoco podrán hacerlo individualmente los que formen parte

de una fuerza armada sino con arreglo a las leyes de su instituto, en cuanto tenga relación con éste.

Máquinas de coser, viejas de todo, sistemas se dejan como nuevas precios económicos.

— ASALTO, 4 —

expresándole su adhesión, a la vez que rogándole preste atención al deseo de los españoles aquí domiciliados de que se intensifiquen las comunicaciones marítimas entre Buenos Aires y los puertos españoles, y, por ende, las relaciones comerciales.

travisó con el Ingeniero de Obras Públicas quien le manifestó que había depositado quince mil pesetas para las carreteras del Estado dentro los términos de Alayor y Mercadal. Y se levantó la sesión.

Mallorca

De «El Bien Público» de ayer
La Junta de

Reformas Sociales.

El sábado se recibió en esta Alcaldía una comunicación del señor Gobernador civil de la provincia, ordenando se procediera a dar posesión a los vocales que fueron elegidos para formar la Junta de Reformas Sociales en la primera votación celebrada el día 25 de marzo, quedando anulada la última votación celebrada el mes de junio último y contra la que recurrieron la Cámara Agrícola y el Sindicato Católico.

Sabemos que el señor Alcalde convocará para mañana a los elegidos con el fin de darles posesión de sus cargos, entrando seguidamente la Junta de Reformas Sociales en funciones.

Miércoles, 26. — Santos Amancio obispo, Cipriano y Eusebio papa y Santa Julia virgen.

Día 26. — Sol sale a las 5:39 pónese a las 5:47. — Luna sale a las 5:40 pónese a las 7:6.

Ayuntamiento de Alayor

Sesión ordinaria celebrada el día 10 de Septiembre 1923.

Presidió el Sr. Alcalde D. Juan Piris y Mercadal, asistiendo los Concejales Sres. de Torres, Seryeta, Orfila, Pons, Villalonga, Fábregues y Giménez.

Aprobar el acta de la anterior. Autorizar para hacer obras a los vecinos.

Don Juan Pons Hernández modificar una ventana de la casa n.º 8 de la calle de la Reina.

Don Juan Mercadal Triay estrechar el portal de la casa n.º 83 de la calle de las Pargas.

Y Don Juan Capó Pons reformar una abertura de la casa n.º 7 de la calle del Sol.

El Sr. Alcalde manifestó que aun que no hayan terminado las gestiones para instalar la Escuela p.º de Niñas ve con bastante dificultad el poderle hallar, y por lo tanto propone que sea instalada, interin dicha Escuela se quede sin local, en las dos salas contiguas de la planta baja que existen en el Hospital Civil de esta Villa, y así fué acordado por unanimidad.

Colocarse una lámpara del alumbrado público en la calle del Obispo y otra en la extremidad de la calle de Melians.

Adquirir una docena de brancas para el alumbrado público.

A D. Juan Meliá Retrus para que pueda colocar unos ladrillos en la base de la casa de su propiedad de la Plaza de Pi y Margall.

El Sr. Presidente manifestó que durante su estancia en Palma se en-

Las excavaciones arqueológicas dispuestas en esta isla por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, de las que ya dimos cuenta en estas columnas, y que actualmente se celebran con suma actividad en el término municipal de Alcudia, van resultando fructíferas, merced a la acertada dirección del Delegado Director, el Catedrático y Presidente de la «Sociedad Arqueológica Luliana» don Gabriel Liabrés, auxiliado por el Coronel de Artillería don Rafael Isal, ambos ventajosamente conocidos por sus estudios histórico-arqueológicos.

A primeros del mes en curso comenzaron los trabajos en los terrenos comprendidos entre Alcudia y su puerto, para estudiar el emplazamiento, disposición e importancia de la antigua ciudad romana de «Polentia», incendiada y destruida por los vándalos acudillados por Gunderico, al invadir violentamente nuestra isla el año 421.

En las excavaciones realizadas en «Ca'n Bassi» propiedad de don José Tous, en «Es camps des Fransà», se han hallado los vestigios al parecer de un templo con sus correspondientes restos de columnas, y continuadas en este último punto se puso al descubierto los restos de una casa, señalándose perfectamente su entrada, patio, etc.

En estas ruinas se han hallado varios objetos de orfebrería típicamente romana; un trozo de diazema de oro y un anillo de este mismo metal, un pendiente, etc., además de otros varios objetos de hueso, monedas de cobre, y numerosos restos de vidrio, mármol y cerámica de diferentes colores.

Ibiza

Las obras de estudio y reparación de la Capilla del Sagrado Corazón de Jesús que se están verificando en la iglesia del Salvador patrocinadas por la distinguida y caritativa dama doña Francisca Tor y viuda de Calbet, están terminándose y seguidamente será colocado en ella el rico y suntuoso altar, regalo también de la referida señora.

Continuamos disfrutando de un tiempo excelente que facilita grandemente las faenas del campo y en especial la recolección de frutos.

También han dado principio las operaciones de la vendimia.

En el campo se hacen muchas transacciones de dichos frutos, particularmente de almendras y prueba de ello es que ayer se embarcaron en el «Balear» 1750 sacos de este fruto que se cotiza actualmente a 26 ptas. las mullares, 28 las fitas, 24 las paus y 22 las duras.

MAQUINAS DE COSER de todos sistemas se componen. — Asalto, 4.

NOTICIAS

Exámenes.

Hoy empiezan, bajo la presidencia del Prelado diocesano, los exámenes para renovación de licencias ministeriales.

Los exámenes tendrán lugar en este Palacio episcopal los días 25, 26, 27 y 28 del corriente mes.

De viaje.

Salió anoche para Palma nuestro distinguido amigo don Faustino Olivares con sus hijos, la hermana doña Francisca.

El nervio futbolístico.

Los futbolistas son los hombres que aspiran a la reconstitución de su pueblo procurando fortalecer sus músculos en los distintos movimientos que ocasiona el popular deporte; pero no advierten que en un exceso de fatiga puede enervar sus fuerzas y debilitar su cuerpo. Cuando se nota este cansancio, hay que atajarlo y vigorizar el organismo debilitado con un buen tónico que le ponga de nuevo en condiciones de luchar. El remedio más eficaz para combatir la anemia y el empobrecimiento de la sangre, es sin duda alguna el ya famoso reconstituyente Jarabe de Hipofosfito Salud, aprobado por la Real Academia de Medicina, y que cuenta con 33 años de existencia.

Disturbios en Baden.

Baden, ciudad alemana, agitada por el movimiento comunista, va empeorando cada día más.

El Comité directivo del partido trata de organizar la huelga general, y para ello ha publicado un manifiesto dirigido a los obreros.

En Friburgo ya comenzó el paro. Muchos patronos han sido maltratados, y otros aprisionados en calidad de rehenes, los cuales, al ser puestos después en libertad, tuvieron que ser conducidos al hospital por el mal trato recibido.

En Baden, hace días fué declarado el estado de sitio.

Para vender.

Está a la venta número 16 de la calle del Degollador.

Para informes dirigirse a esta Imprenta.

Norteamérica y Tanger.

El Gobierno de los Estados Unidos dirigió una nota a los gobiernos interesados a la cuestión de Tanger pidiendo una reunión en donde quedara definidos los derechos de los norteamericanos en el asunto. Ningún gobierno, por ahora, ha contestado.

Paréceme que lo que se intenta conseguir es la igualdad absoluta de dichos norteamericanos con los súbditos de las otras naciones. Los pe-

riódicos suponen que eso podrá ser base de un convenio entre España y Estados Unidos, con beneficio para los dos países.

Aviso.
Está para vender una escalera de unos 40 palmos.
Para informes en esta Imprenta.

Ocasión.
Una máquina rectilínea para hacer medias y géneros de punto Número 40.-27, se vende por 650 pesetas.

Informes. Notario Quintana 41 Ciudadela.

Las consignaciones parlamentarias.

El general Primo de Rivera ha facilitado una nota que dice así:

«Los presidentes del Senado y del Congreso, han dirigido una comunicación al gobierno para que a partir del primero de Octubre próximo, dejen de librarse las consignaciones que corresponden a los diputados y senadores electivos, por compensación de la franquicia postal; y además renuncian a los cargos de representación que les corresponden como presidentes de los respectivos cuerpos colegisladores.»

Las cantidades que importan estas obligaciones, ascienden en el Congreso a 2.004.500 pesetas mensuales por franquicia y 5.000 para gastos de representación del presidente; y en el Senado 900.000 por el primer concepto y 2.500 por el segundo.»

De electricidad.

Se avisa al público en general que están para vender objetos propios de electricidad, como son: calentadores, planchas, bombillas de todas clases, etc.

Todos estos géneros se encontrarán en la calle del Norte, núm. 25, Juan Marqués.

Los españoles en Argentina.

Siguen los periódicos dedicando especial atención al movimiento militar surgido en España. Los comentarios de los periódicos son favorables al pronunciamiento militar, y todos ellos, hacen votos por que inicie una nueva era de paz y prosperidad.

Algunos diarios dicen que el movimiento tiene que ser bien recibido por las potencias europeas, ya que destierra un sistema político que no aportaba a España ningún beneficio.

Entre los españoles aquí residentes se habla de organizar actos para conmemorar el pronunciamiento y se asegura que algunas entidades enviarán al Directorio un mensaje

AUTOMÓVILES

DE 6 CILINDROS

STUDEBAKER

Fabricado por el primer constructor del mundo en el ramo de automóviles de seis cilindros

Tipos 2, 3, 4, 5 y 7 asientos en

ROADSTER-TORPEDO, COUPE Y SEDAN,

de 15, 20, 29 y 36 HP.

Desde Ptas. 13.500 equipados por completo y puestos en Menorca libres de gastos.

ENTREGA INMEDIATA

Consumo a comprobar, por el cliente, en el tipo 25 HP. 12 LITROS por 100 kilómetros

1922 señaló en España el año **STUDEBAKER**

y en el mercado mundial la supremacía absoluta. Agente exclusivo en Menorca:

MIGUEL ORFILA MERCADAL

SAN PEDRO, 59.—ALAYOR

En Ciudadela dirigirse al Garage de Vilafranca y Cardona.

ATENCIÓN: Neumáticos Americanos

MICHELIN -- GOODYEAR -- GOODRICH

Representante con depósito para Menorca:

MIGUEL ORFILA MERCADAL

SAN PEDRO, 59.—ALAYOR



De política

Nota oficial.

Madrid, 25.—2'35.

La nota oficiosa de la reunión en Consejo del Directorio dice que se resolvieron los expedientes relativos a la tributación por utilidades y las autorizaciones del Ayuntamiento.

El Directorio se enteró de la sentencia del Consejo de guerra de Tarrasa, cuyo fallo ha dictado dos penas de muerte y una absolución, no encontrando motivo para aconsejar la regia prerrogativa.

Refiriéndose al atraco de Valladolid contra el ex consejal señor Pimentel, y a la defenición de los autores del hecho ha dicho el marqués de Estella que en cumplimiento de la Ley, los atracadores serán juzgados sumariamente.

Renuncia de dietas.

Los generales que forman el Directorio militar presidido por Primo de Rivera, aparte de su denuncia a los sueldos civiles que puedan corresponderles y a los gastos de representación que éstos llevan anejos, han renunciado también a las dietas que deben de

vengar por hallarse fuera de sus destinos y en comisión de servicio.

El señor Pradera.

Ha sido llamado a Madrid el diputado tradicionalista señor Pradera, sin duda, para que asesore al directorio en sus propósitos relativos a reforma del régimen local. Coincidirá con la comisión de la Diputación de Barcelona, que viene a Madrid con el mismo objeto.

Reunión del Directorio. Lo que el Presidente.

Al atardecer reunieronse los generales que forman el Directorio.

El Presidente dijo al entrar, que el Embajador español en Bruselas acababa de comunicarle que en el concurso de aerostación, que se celebra en dicha capital, incendióse ayer el globo español.

Murió el capitán Peñaranda y se halla gravísimo el capitán Guillaman.

Dos globos ex ranjeros incendiáronse pereciendo los tripulantes.

MAQUINAS DE ESCRIBIR

de todas marcas se componen pronto y bien.—Asalto, 4.

Asuntos trabados.

A las ocho terminó la reunión del Directorio.

Aprobóse el reglamento del régimen interior del Directorio.

Estudiaron los generales la Ley de reclutamiento, primas a los militares y otros asuntos.

Visitas.

Terminada la reunión, el General Primo de Rivera recibió las visitas del Embajador de Berlín, encargado de negocios de Servia, General Marvá con los delegados de las cajas colaboradoras del Instituto de previsión y representantes de los subalternos del Estado.

Fallo aprobado.

El Capitán General de Zaragoza comunica haber aprobado el fallo del Consejo de Guerra contra José Martínez.

Responsabilidades

La depuración.

Madrid, 25.—3'30

Para imprimir la celeridad con que quiere solventarse el pleito de las responsabilidades que la comisión nombrada por el Congreso se hallaba depurando, se asegura que en la semana próxima quedará constituida la Sala de Justicia del Tribunal Supremo.

Del extranjero

Contra la propaganda comunista.

Madrid, 25.—4'40

«The Times» publica noticias de Riga, a juzgar por las cuales dos vapores del gobierno de los soviets que habían salido para el Japón con objeto de auxiliar a las víctimas de la reciente catástrofe, han recibido órdenes de las autoridades japonesas, comunicándoles a que salgan del puerto de Kobe.

Esta determinación se dice que obedeció a la sospecha de que se tiene de que los ocupantes de dichos buques se dedicaban a hacer propaganda comunista.

De Marruecos

Oficiales.

Madrid, 25.—5'52

El Alto Comisario dice que en el día de ayer disolviéronse por fuego de nuestra artillería grupos enemigos que dedicábanse a trabajos de fortificación frente a las posiciones Praldar y Mizzian en el sector de Kebdany.

Realizáronse una marcha tácti-

ca y el convoy a las posiciones Azdir y Aruz sin novedad.

PRENSA ASOCIADA.

MISCELANEAS

BORRACHERA

Un borracho da un fuerte tropiezo a un individuo que va por la calle; éste le dice animal y sin darse cuenta del estado del otro.—No me habfa usted visto? Al contrario, caballero; le he visto a usted doble, y quise pasar por entre los dos.

HECHOS Y DICHO CELEBRES

Acusado de herejía, Fray Luis de León, fue procesado por la Inquisición, que le tuvo en sus cárceles cinco años. Al recobrar la libertad volvió a desempeñar la cátedra que antes de ser preso había ocupado en la Universidad de Salamanca, acudiendo a escuchar su primera lección un numeroso público, ávido de conocer la relación que haría de sus infortunios el glorioso agustino, pero Fray Luis decepcionó a los curiosos, empezando su explicación con estas generosas palabras: «Decíamos ayer...»

AVIS DE L' AGENCE CONSULAIRE DE FRANCE A CIUDADELA

L'Agence Consulaire de France a l'honneur de faire connaître aux Français desirieux de bénéficier des avantages accordés aux hommes des réserves, pères de famille, par la loi de recrutement, qu'ils ont intérêt à présenter sans délai, verbalement ou par écrit, à l'Agent Consulaire une déclaration accompagnée de leur fascicule de mobilisation et d'un certificat de vie de leurs enfants. Ce certificat de vie peut être établi par l'Agent Consulaire, ou par les autorités espagnoles, si les enfants resident trop loin de l'Agence.

L'Agent Consulaire
JOSE MIR GENER.

Hospital Municipal

Hasta el día 30 del corriente, más se admitirán en la Secretaría de este Excmo. Ayuntamiento proposiciones para el suministro de aceite, jabón, azúcar, arroz, judías, patatas, chocolate, café, garbanzos y pastas para sopa, para el Hospital Municipal de esta Ciudad, durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre próximo.

Las proposiciones se harán por medio de pliegos cerrados, y se adjudicará al que se ofrezca hacer dichos suministros en mejores condiciones de baratura y calidad, no admitiéndose precios inferiores al corriente en plaza.

Ciudadela 14 de Septiembre 1923.

El Alcalde accidental,
BARTOLOMÉ TUDURÍ.



IMP. DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS
CIUDADELA

PATRIA

del Directorio
Aprobada el Reglamento del 19-
Estadística de los generales de las

SOCCIEDAD DE SOCORROS SOBRE ENFERMEDADES

Capital suscrito 500.000 Ptas. - Id. desembolsado 300.000

Esta Sociedad, que cuenta hoy en esta ciudad con más de 200 asegurados, admira de hoy en adelante como socios a un número ilimitado de personas de ambos sexos, desde 10 años de edad hasta los 70, gozando, pero, de buena salud; en cualquiera de las seis categorías que marca el Reglamento, con la condición de que el asegurado que haya cumplido los 52 años hasta los 70, deberá tener asegurados en PATRIA todas las personas de su familia que con él convivan.

Toda persona suscrita a cualquiera sociedad de socorros mutuos y quiera cambiar pasando a la PATRIA, después de 30 días de su inscripción, tendrá derecho a los subsidios que señala el Reglamento en caso de enfermedad.

Agencia en Ciudadela: calle de José M.^o Quadrado, 29.

JOSE PALLICER

CONQUISTADOR, 19

Confeciona toda clase de calzado de medida a precios sumamente económicos. Prontitud y esmero en los encargos. Especialidad en clases para Bebes.

BANCO DE MENORCA

Capital: 1.000.000 de pesetas

MAHÓN = CIUDADELA = ALAYOR

Compra venta de valores - Cambio de monedas - Operaciones de Banca - Giros sobre el extranjero.

Abona los siguientes intereses hasta nuevo aviso:

En cuenta corriente a la vista 2 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de un mes 2 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de tres meses 3 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de seis meses 3 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de doce meses 4 por 100 anual.

CAJA DE AHORROS con libreta desde una peseta a 10.000 pesetas 3 y medio por 100 anual.

Abre cuentas corrientes en moneda extranjera.

FORD EL AUTOMOVIL

UNIVERSAL

PRECIOS FRANCO BARCELONA

	Pesetas
Turismo sin arranque, 5 pasajeros	3.575
Turismo con arranque y ruedas desmontables, 5 pasajeros	3.910
Sedán con arranque y ruedas desmontables, 5 pasajeros	6.175
Voiturette con arranque y ruedas desmontables, 2 pasajeros	3.435
Voiturette con arranque y ruedas desmontables, 2 pasajeros	3.770
Coupé con arranque y ruedas desmontables, 2 pasajeros	5.340
Chassis sin arranque	2.645
Chassis con arranque	3.020
Chassis camion con arranque y ruedas desmontables	3.450
Tractor	4.260
Omibus 12 asientos	6.700
Piezas de recambio.	

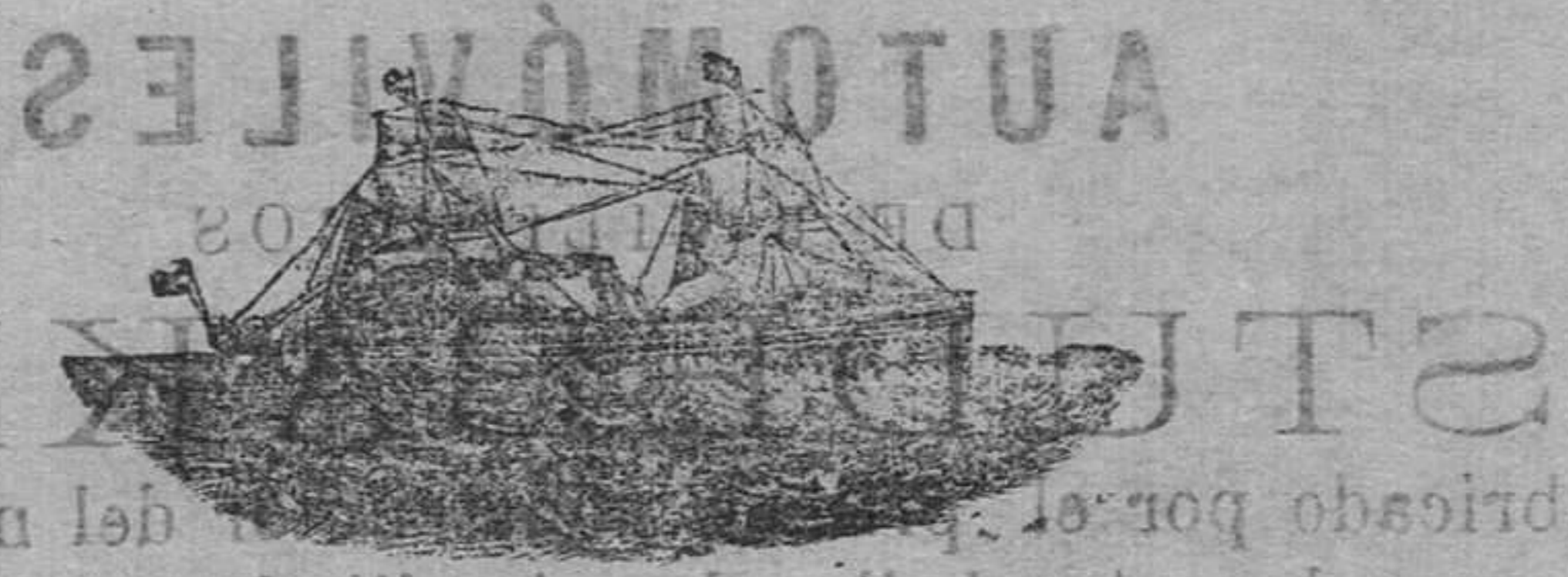
Para informes: El Ala Comisario

DON JUAN T. VIDAL, Doctor Cirujano, 8.- MAHÓN.

Automóviles «BENJAMIN», «CHEVROLET», «AMILGAR»

NEUMÁTICOS INDIA RUBBER, DUNLOP Y GENERAL

BOJAS CHAMPION



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Líneas a Antillas, Méjico, Rio-Grande, Venezuela, Colombia y puertos del Pacifico

El vapor saldrá el 2 de de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cadiz para New-York, Habana y Veraacruz.

El vapor saldrá el 17 de de Bilbao, e 19 de Santander, el 20 de Gijon y el 21 de Coruña para Habana y Veraacruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacifico con trasbordo en Habana.

El vapor saldrá el día 10 de de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cadiz para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabanillas, Colón, y por el canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

El vapor saldrá el 4 de de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cadiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea a Filipinas y puerto de China y Japon

El vapor saldrá el de Coruña par Vigo Cadiz, Lisboa, e Cartagena, Valencia, y Barcelona, donde saldrá el para Manila y puertos China y Japon

Línea a Fernando Poo

El vapor saldrá el Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el de Cadiz para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Agente en Menorca: D. Juan F. Taltavull, Infanta, 22. - MAHÓN.

TARIFA DE ANUNCIOS

ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PAGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA	ANCHO DE TRES COLUMNAS	ANCHO DE CUATRO COLUMNAS	DE MEDIA PAGINA	DE PAGINA ENTERA	ESQUELAS MORTUORIAS (Primera página)
De 2 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones 1'50 Ptas.	Los precios señalados para los de dos; con un veinticinco por ciento de aumento.	Los precios señalados para los de dos; con un cincuenta por ciento de aumento.	Por una inserción 15'00 Ptas.	Doble precio que el señalado para los de media página.	Página entera 50'00 Ptas.
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 4 a 6 inserciones 2'50 "			Por dos inserciones 25'00 "	Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.	Media página 35'00 "
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, más de 6 inserciones, la inserción 0'95 "			Por cada nueva inserción, aumento del 7'00 Ptas.	Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.	Un cuarto de página 20'00 "
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones 2'50 "					Del ancho de una columna 5'00 "
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 4 a 6 inserciones 4'00 "					
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 6 inserciones, la inserción 0'80 "					
Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.					
ENTREPIENTES					
A 0'10 Ptas. la línea por inserción.					
ANCHO DE DOS COLUMNAS					
Hasta seis centímetros.					
De 1 a 3 inserciones 13'75 "					
De 4 a 6 inserciones 6'00 "					
Más de 6 inserciones, la inserción 1'00.					
Hasta doce centímetros.					
Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.					
Hasta veinte centímetros.					
Doble precio que para los de seis.					

Observaciones: 1.° El importe se cobrará por adelantado. 2.° Si no se expresa claramente la página y los días en que se desea publicar el anuncio éste no será admitido. 3.° Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 4.° Para anuncios que tengan que publicarse durante largos períodos de tiempo, y, g. un trimestre, un semestre, un año, etc., precios convencionales.

MAQUINAS DE ESCRIBIR
Realizaciones una marcha facti